

Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
SÉPTIMA REUNIÓN, CUARTA EXTRAORDINARIA
PERÍODO 2005-2006**

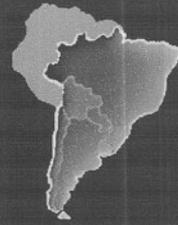
RES/CVP/UY/ 26/ VII /006

Montevideo, 24 de marzo de 2006

CONSIDERANDO:

1. La resolución RES/CSA/UY/ 09/ III /006 de la Comisión de Salud Animal (CSA) del CVP de fecha 20 de febrero de 2006,
2. Que la República Argentina ha prorrogado por dos veces (nota 113/06 del 9 de marzo y nota del 22 de marzo, ambas del SENASA) la conformidad para que la Comisión Técnica Permanente (CTP) del CVP, verifique la situación respecto a la Fiebre Aftosa (FA) en la Provincia de Corrientes,
3. Que dicha posición ha generado críticas en el área oficial, en el sector productor, así como en otros relacionados a las actividades pecuarias en la Región,
4. El interés conjunto tanto del sector público como privado de actuar con la mayor objetividad y rigor científico para llegar a determinar el origen del virus en la Región,
5. Que existen mecanismos aprobados en los diversos ámbitos de sanidad animal, que permiten la actuación de Comisiones Técnicas Multinacionales en temas específicos, referidos a Fiebre Aftosa y otras enfermedades, que deben ser aceptados y respetados por los países de la Región, quienes los han suscrito,
6. Que el CVP considera, a pesar del tiempo transcurrido, que la actuación de la Comisión Técnica Permanente (CTP) como organismo técnico es de gran valor para la determinación y defensa de la Región en cuanto a la problemática de la FA,
7. Que por iniciativa del CVP, la CTP fue ratificada por el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) para actuar en el tema Fiebre Aftosa y a nivel de más de un país y para las áreas críticas,
8. Que la República Argentina, en su nota de fecha 22 de marzo de 2006, firmada por el Presidente del SENASA, propone al CVP que la CTP visite la localidad de San Luis del Palmar a partir del 4 de abril de 2006.

CVP



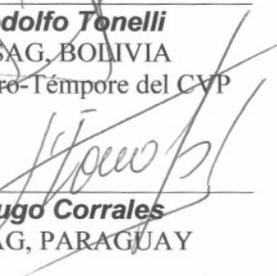
Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP) RESUELVE:

1. Manifiestar su contrariedad por no haber podido estar presente en la Provincia de Corrientes a través de la CTP, desde el comienzo del episodio sanitario de FA y en forma oportuna, lo que hubiera representado desde el punto de vista epidemiológico un aporte muy importante para la Región y la República Argentina.
2. Hacer conocer a las autoridades representativas de la República Argentina, la preocupación por la decisión asumida por dicho país, que representa un ejemplo negativo en los propósitos del CVP, que ese país ha liderado desde su fundación, tomando la iniciativa y suscribiendo compromisos que favorecieran las acciones comunes.
3. Enviar a la zona problema de la República Argentina una misión a partir del 17 de abril de 2006, como parte del seguimiento del trabajo en la Región por el CVP, en vistas a identificar elementos que permitan adecuar estrategias sanitarias en esa área.
4. Encomendar al Coordinador de la CTP realizar las acciones necesarias para llevar adelante dicha misión, con recomendación a los países integrantes de ofrecer su máximo apoyo en todos los sentidos. A su vez y a través de la Secretaría del CVP, hacer llegar las actividades sustanciales de la CTP, planteados en la presente reunión.



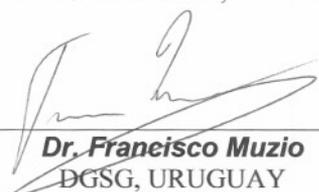
Dr. Rodolfo Tonelli
SENASAG, BOLIVIA
Presidente Pro-Témpore del CVP



Dr. Hugo Corrales
SENASAG, PARAGUAY



Dr. Jorge Caetano Jr.
SALUD ANIMAL, BRASIL



Dr. Francisco Muzio
DGSG, URUGUAY